

Contenido:

OPINIÓN: Ratificación peruana del TLC en salmuera	Pág. 1
PRECIO DEL PETRÓLEO: Cotizaciones en espiral al alza nuevamente	Pág. 2
CRÉDITOS A LAS PYMES: ¿Banco de La nación se sale con las suyas?	Pág. 3
DÓLAR: Cotización registra tendencia decreciente en la última semana	Pág. 4
BOLSA DE VALORES: Rentabilidad de operaciones en la Bolsa mantiene tendencia al alza	Pág. 5
RIESGO PAÍS: Se mantuvo estable última semana.	Pág. 6
TIPS TURÍSTICOS	Pág. 6
GLOSARIO DE TÉRMINOS	Pág. 7

BCPO

Bandín, Callo, Pizarro, Oruna

Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

TELEFAX:

241-6412

WEB SITE:

[Http://www.bcpo.com.pe](http://www.bcpo.com.pe)

E-MAIL:

Soluciones@bcpo.com.pe

Opinión

Ratificación peruana del TLC; en salmuera

Luego de firmado el texto del TLC por los gobiernos del Perú y los Estados Unidos el pasado miércoles, queda ahora pendiente la ratificación del mismo por parte de los congresos de ambos países.

Tal como vienen desarrollándose los acontecimientos, es más probable que el congreso norteamericano suscriba dicho tratado antes que pueda hacerlo, si finalmente lo llega hacer, el actual congreso de nuestro país. Según lo afirmado por el embajador norteamericano en nuestro país, existe suficiente respaldo en el congreso de su país para que el mismo sea aprobado y que ello pueda ocurrir a mas tardar en agosto próximo.

La semana que pasó, el Jurado Nacional de Elecciones opino favorablemente sobre la iniciativa legislativa que promovería someter a referéndum la aprobación del mencionado tratado, a la vez que autorizó al Ejecutivo para poder divulgar la publicidad a favor de la firma del mismo a través de los medios de comunicación.

Como observamos, todo un entorno politizado por demás conflictivo y complicado para la aprobación de tan importante tratado, al que debe agregarse la evidente falta de voluntad manifestada por gran parte de los principales líderes políticos que constituirán el nuevo gobierno a partir del mes de julio próximo. En palabras sencillas, la aprobación congresal del TLC se encuentra en salmuera

Se espera que nuestro Congreso empiece a debatir próximamente la aprobación de dicho tratado, pero es probable que lo haga paralelamente con la discusión de los mecanismos de compensación que el gobierno otorgará a los sectores que serán perjudicados por la aprobación del mismo.

Ya en nuestra anterior Nota Semanal XI de fines del mes de marzo, formulamos nuestra preocupación sobre el riesgo que la ratificación del tratado no

ocurriría sino hasta después del 28 de julio, situación que ahora se ve como muy probable, mas aún si como conocemos, hasta la fecha no ha sido entregado al Congreso, el documento oficial de dicho tratado por parte del Ejecutivo.

Somos de la opinión que el gobierno debe desarrollar intensivamente y de manera transparente, la campaña de difusión sobre las ventajas, las desventajas y las compensaciones que se otorgarán a los sectores que resulten afectados por la ejecución del mencionado tratado comercial. La anterior estrategia de difusión hecha entre los sectores especializados y profesionales directa o indirectamente vinculados al tema, no ha sido nada efectiva para lograr el adecuado y necesario respaldo de la ciudadanía.

Como resultado de dicha campaña de difusión debería quedar claramente definidos, en nuestra opinión, fundamentalmente 2 aspectos, el primero el impacto positivo que generará en el empleo la aplicación del TLC pues como si se ha podido evidenciar, el ATPDEA ha logrado generar mayores puestos de trabajo directos e indirectos y dicho acuerdo no será renovado a su vencimiento el próximo 31 de diciembre, por lo que el nuevo tratado permitirá sostener dichos puestos y generar otros nuevos empleos. Asimismo, debería quedar también claramente definida las compensaciones que se otorgarán a los sectores que resulten perjudicados por la aplicación del nuevo tratado y la forma que se asegurará contar con las fuentes de financiamiento de las mismas, así como de las acciones y recursos adicionales que se destinarán para la reconversión del agro y de las pequeñas y medianas empresas a efectos que logren una mayor competitividad y posibilidades de exportación al mercado norteamericano.

Precio del Petróleo

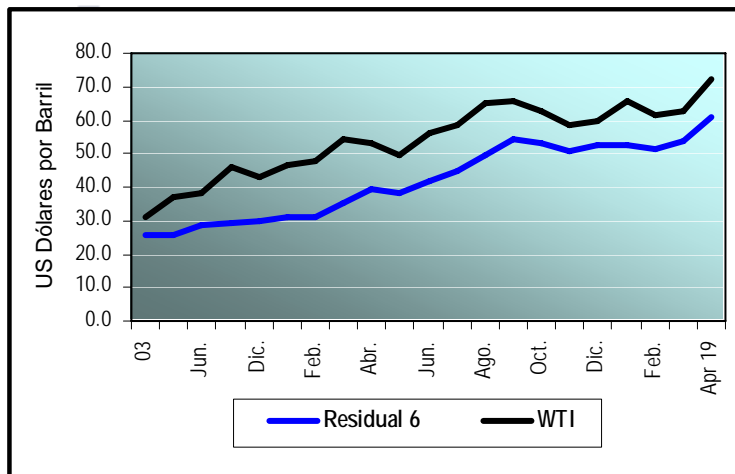
Cotizaciones en espiral al alza nuevamente, aunque el nivel de reservas se mantiene

El precio internacional del petróleo retomo nuevamente su escalada alcista que viene mostrando desde el pasado mes de marzo. El día miércoles 19 la cotización del crudo WTI (West Texas Intermediate) en el mercado de Nueva York cerró en \$74.12 el barril estableciéndose un nuevo record en dicho mercado.

Agregando a los efectos derivados de las dificultades en la oferta y demanda en el mercado internacional del petróleo, los flujos de inversión en el mercado de futuros del crudo parecen estar influenciando en el incremento del precio del mismo.

Efectivamente, en su intento de diversificación, se estima que los fondos de inversión institucionales en los Estados Unidos poseen inversiones cercanas a los \$120,000 millones en el mercado de commodities por contratos a futuro, casi el doble de lo que poseían hace 3 años, con la expectativa que la creciente demanda por el crudo continuará presionando el precio al alza, no obstante que las reservas de crudo en los Estados Unidos han alcanzado uno de sus niveles mas altos actualmente

Cotización Internacional del Petróleo



Fuente: BCRP, Bloomberg, Reuters

Elaboración: Área de Análisis Económico y Financiero BCPO

Al entorno mencionado de presiones al alza en la cotización del crudo, se suman obviamente las dificultades en el abastecimiento que ha sufrido el combustible originada como resultado de la guerra en Irak o la demanda creciente de la China y la India, así como por el conflicto generado con Irán por el desarrollo de su programa nuclear y de la grave crisis política por la que atraviesa Nigeria, todos ellos como bien conocemos, importantes productores del crudo

Sin embargo, no obstante el sostenido crecimiento que ha venido registrando la demanda del combustible, especialmente en EE UU de NA ante el crecimiento en los precios, es probable que pasada la barrera de los \$70 por barril, la misma empiece ahora sí a ajustarse por parte de los consumidores. De ocurrir esto, junto con los efectos de las tasas de interés en crecimiento en dicho mercado, se generaría un factor negativo para las expectativas de crecimiento económico en ese país. Este menor ritmo de crecimiento en la economía norteamericana, junto con las limitaciones impuestas por la imposibilidad de aumentar la oferta mundial del crudo, podría hacer finalmente revertir la tendencia alcista en los precios.

Dentro de este complejo escenario en el mercado internacional del crudo, en nuestro país el gobierno aprobó la semana que paso la reducción en el impuesto selectivo al consumo del petróleo a efectos de paliar el impacto en el incremento del mismo y consecuentemente, en la inflación interna. Sin embargo, a la fecha y dado que la cotización internacional viene creciendo sostenida y vertiginosamente, dicha reducción viene resultando insuficiente. Por ello se está viendo obligado a aumentar el Fondo de Estabilización de los precios del crudo en aproximadamente S/. 50 millones, medida que se concretaría en los próximos días pero que como ya se adelanto, no evitaría de manera alguna un reajuste en los precios de los combustibles en el mercado interno.

Al respecto, se afirmó que luego de la reciente alza en las cotizaciones internacionales en el precio del crudo, el atraso promedio en el mercado interno se estima alcanza ya el 11.3% por debajo de los precios referenciales, por lo que podría estimarse que un eventual ajuste en los precios por parte de las refinerías e importadores nacionales, resulte siendo importante, no obstante las medidas de compensación que está adoptando el gobierno.

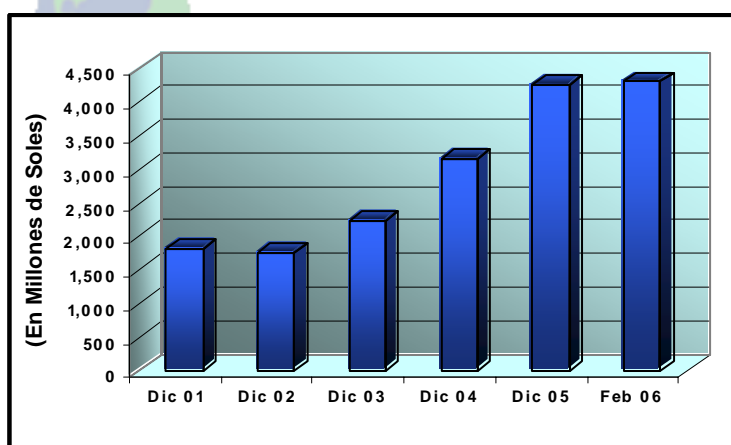
Créditos a las Pymes

¿Banco de La Nación se sale con las suyas?

En la fecha se publicó el Decreto Supremo N° 047-2006-EF que aprueba la ejecución de operaciones y servicios que celebre el Banco de La Nación con entidades que otorgan créditos a las pequeñas y medianas empresas en localidades donde sea la única oferta bancaria.

La norma en cuestión, bastante extensa en su exposición de motivos y en su parte considerativa en donde aparentemente se limitaría a la entidad a alquilar infraestructura a las empresas especializadas, en su parte resolutive resulta sumamente escueta pues solo se delimita a mencionar la aprobación señalada en el párrafo anterior.

Colocaciones a las Pequeñas y Medianas Empresas
(Dic 2001 – Feb 2,006)



Fuente: SBS
Elaboración: Área de Análisis Económico y Financiero BCPO

Siendo así, y considerando que no se especifican los parámetros o mecanismos que guiaran la ejecución de dichas operaciones y servicios, en la práctica, creemos que se dan las condiciones para que el Banco de La Nación pueda participar directamente en el otorgamiento de créditos a ese importante sector, inclusive comprometiendo los recursos propios de la entidad y podría de esa manera competir directamente y en condiciones de ventaja frente a las entidades financieras especializadas en las micro finanzas cuyas colocaciones a las pequeñas y medianas empresas han venido evolucionando muy positivamente durante los últimos 5 años.

En nuestra anterior Nota Semanal IX correspondiente a la primera semana de marzo, planteábamos nuestros argumentos de la inconveniencia a la pretensión del banco del estado para que pueda otorgar créditos a las mypes, y entre ellas, afirmábamos que dicha entidad no se encontraba preparada como una organización especializada para la adecuada evaluación y calificación de los créditos a otorgar así como del apropiado seguimiento de los mismos para asegurar su recuperación. Además, no creemos que se trate de poder prepararse para ello, sino que la naturaleza de banco estatal que cuenta con depósitos cautivos provenientes del sector público, entre otras razones, no justifica que dicha entidad deba participar con las entidades especializadas en este tipo de financiamiento.

Los anteriores argumentos los planteábamos en consideración a que el Presidente de dicha entidad había formulado declaraciones en el sentido que pretendía contar con una participación mas protagónica en el otorgamiento de financiamiento al sector Mypes, inclusive coparticipando con las instituciones financieras con las que suscribirían convenios de cooperación, aportando parte de los recursos para los nuevos créditos a otorgar al sector, es decir que en la practica el Banco de La Nación pretendería efectuar de manera simulada, operaciones de banca de primer piso, función que hasta ahora, inclusive a sido negada a COFIDE.

Esperemos que la SBS, quien ha manifestado su desacuerdo con la ampliación en las operaciones de la entidad estatal en estas actividades, sea escuchada y su posición recogida en el correspondiente reglamento del mencionado decreto supremo, de tal manera que se limite realmente a ampliar las actuales funciones de corresponsalia que actualmente mantienen las entidades de micro finanzas con el Banco de La Nación y se restrinjan las funciones al alquiler o cesión de infraestructura a las cajas municipales, rurales, edpymes e inclusive a los bancos, para que sean las que asuman las funciones de otorgamiento de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas y asuman ellas directamente el riesgo de la gestión de dichas carteras.

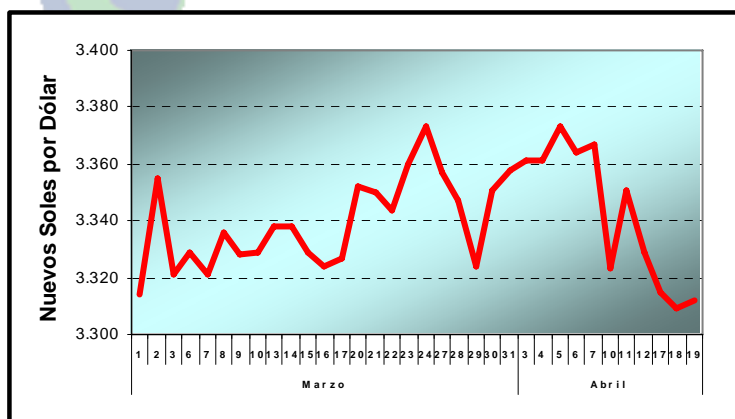
Dólar

Cotización registra tendencia decreciente la última semana

Durante la semana que culmina, el mercado cambiario en el país continuó discurriendo por una senda distinto al del escenario de alta incertidumbre política derivada de no conocer aún quien finalmente será el candidato o candidata que logre la segunda posición para competir en la segunda ronda para las elecciones de presidenciales.



Cotización del Dólar Interbancario Venta



Fuente: SBS, BCR
Elaboración: BCPO, Área de Análisis Económico Financiero

El miércoles 19 la cotización venta interbancaria cerró en S/. 3.312 el dólar. Aunque ese día aumento ligeramente respecto a la cotización del día anterior, respecto a la cotización de la semana anterior se observa una clara tendencia decreciente en la cotización pues el martes de la semana anterior la divisa se cotizó en S/. 3.351 el dólar.

Es evidente que el mercado cambiario viene desarrollándose dentro de la expectativa que los resultados en segunda vuelta no favorecerán al candidato Humala y mas bien las operaciones cambiarias vienen desarrollándose bajo el entorno de los aún buenos fundamentos macros de nuestra economía, en donde la actividad económica viene creciendo sostenidamente al igual que las exportaciones y en donde las reservas internacionales siguen aumentando y la inflación continúa en un nivel bastante bajo.

La cotización del dólar en el mercado cambiario durante la última semana fue la siguiente:

Cotización del Dólar Venta – Mes de Abril (Nuevos Soles por Dólar)

	Cierre Martes 12	Cierre Miércoles 19
Interbancario	3.351	3.312
Ventanilla Bancos	3.377	3.350
Informal	3.350	3.320

Fuente: SBS, BCR

Elaboración: BCPO, Área de Análisis Económico Financiero

Por su lado, las reservas internacionales netas del país continuaban en aumento. Según la última información disponible del BCR al día 11 de abril, las reservas alcanzaron los \$14,618 millones, lo que representaba un aumento de \$146 millones comparadas con las que se registraron en el pasado 31 de marzo y de \$521 millones en lo que transcurre el presente año.

BOLSA DE VALORES

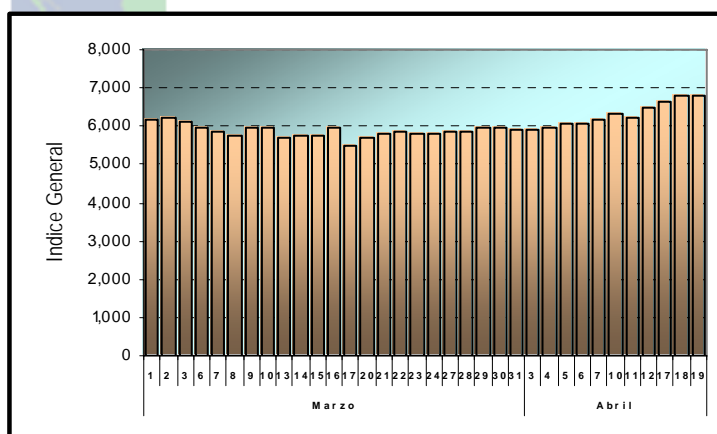
Rentabilidad de operaciones en la Bolsa mantiene tendencia al alza

Las operaciones en la bolsa limeña continuaron reflejando el impulso del comportamiento de las acciones mineras dentro del escenario fuertemente alcista en las cotizaciones internacionales de los principales minerales, en donde el oro, la plata y el cobre aumentaron sus precios a niveles record históricos.

El primero alcanzó un precio de \$625 la onza, la mas alta en los últimos 25 años, en tanto que la plata se cotizó en \$ 14.32 la onza, la mas alta cotización en los últimos 23 años y el cobre alcanzó \$2.97 la libra, como respuesta a los anuncios que el crecimiento del PBI chino creció 10.2% en el primer trimestre del año, el país

Índice General de la Bolsa de Valores

(Evolución Marzo – Abril 2,006)



Fuente: BVL

Elaboración: BCPO, Área de Análisis Económico Financiero

con mayor consumo de cobre en el mundo.

En la última jornada bursátil del miércoles pasado, se observó una leve tendencia a la venta de algunos títulos mineros para tomar beneficios, aprovechándose la posición sobrecomprada, lo que ocasionó una ligera disminución de 0.13% en la rentabilidad del índice general, luego de haber venido creciendo durante las últimas tres jornadas anteriores

RIESGO PAÍS

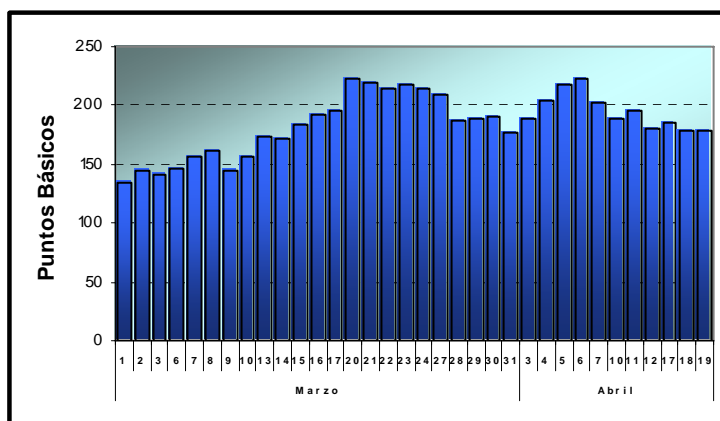
Se mantuvo estable en última semana

De manera similar al comportamiento del mercado cambiario que se desenvolvía alejado del entorno político incierto por los resultados electorales en primera vuelta, el índice de riesgo país se mantuvo bastante estable en el transcurso de la última semana.

El pasado miércoles el índice de riesgo se mantuvo en 179 puntos básicos, nivel similar al del día precedente y ligeramente inferior al registrado durante los 6 días anteriores

Dicha evolución continúa mostrando la actitud relativamente positiva de los inversionistas extranjeros que mantienen una reacción favorable ante las recomendaciones formuladas la semana anterior por parte de los bancos de inversión como JP Morgan o Merrill Lynch, para que sus inversionistas adquieran títulos de deuda peruana.

Índice Riesgo País – PERÚ EMBI+
(Puntos Básicos)



Fuente: CENTRUM

Elaboración: BCPO, Área de Análisis Económico Financiero

Tips Turísticos

Cae venta de paquetes turísticos en Semana Santa

La Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo anunció que las ventas de paquetes turísticos al interior del país durante Semana Santa registró una caída del 10% respecto a igual temporada de 2005, debido a un ajuste de precios de los pasajes aéreos y la etapa electoral. Sólo las zonas del sur chico y playas habrían estado copadas, el resto de destinos sólo habría presentado niveles de ocupabilidad no mayor al 50%

Turismo receptivo en el 2,005

A 1.3 millones ascendió el número de turistas que arribó a nuestro país en el 2,005 esperándose que en el presente año dicha cifra se eleve en 15%, de mantenerse los flujos que actualmente vienen registrándose y que se evidencia en el alto nivel de reservas en hoteles que viene observándose y que en el caso de Lima y el Cuzco llega al 100%. Aproximadamente el 40% de dichos visitantes extranjeros, corresponden a turistas propiamente dichos, es decir 350,000 personas.

Se estima que los días promedio de permanencia de los turistas es de 10 días, en tanto que los visitantes por motivos de negocios permanecen en nuestro país por un promedio de 4 días.

Nuevo Reglamento de Sanciones para operadores turísticos

Se aprobó un proyecto de sanciones estableciéndose una nueva escala de sanciones y multas para los operadores de servicios turísticos, incluidos a los guías de turismo que no cumplan con la adecuada prestación de servicios a sus usuarios. Dicha norma fue aprobada por la Comisión de Turismo del Congreso. La citada norma autoriza al MICETUR y a las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y de Turismo tipificar a aplicar la nueva escala de sanciones.

Este año llegarían al país un millón y medio de turistas

Según afirmaciones formuladas por funcionarios de PROMPERU, en el presente año podrían visitar nuestro país más de un millón y medio de turistas. El crecimiento en la afluencia de turistas a nuestro país estaría sustentado en el aumento estimado en 5% que registra el turismo a nivel mundial

Glosario de Términos

Commodities

Expresión inglesa que se utiliza para calificar a las diferentes materias primas agrarias o mineras producidas a granel y de muy bajo costo y que subyacen en los mercados de futuros. Los más comunes son el oro, el café, el petróleo, el azúcar, etc.

Mercado de futuros

Mercado en que se negocian contratos que estipulan que las partes se comprometen a comprar o vender, en una fecha futura, un determinado activo que pueden ser bienes físicos (commodities), monedas e instrumentos financieros, a un valor que se fija en el momento de la negociación.

